ACTA NONAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 2 días del mes de julio de 2015 y siendo las 16:33 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia del señor alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

Se dejó constancia de la ausencia de la señorita concejala doña Cecilia Foncea Astudillo, por encontrarse participando de un seminario fuera de Santiago, comisionada por este Cuerpo Colegiado.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

El Secretario Municipal (S) señor Triviño Vásquez, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: Ord. N°200/253/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación entre el 18 y el 26 de junio de 2015; y del permiso médico presentado por el concejal señor Reeves Iriarte, que le permitió ausentarse de la sesión extraordinaria pasada. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal de las distintas actividades municipales que se están desarrollando en el marco del aniversario institucional que se celebra el día de hoy, fecha en que esta municipalidad cumple 24 años y finalmente informó que la Contraloría General de la República ha dispuesto instruir un sumario administrativo para investigar el proceso de construcción del Estadio Benito Juárez, en su etapa inicial.

3. Compromiso de Aporte a Proyecto.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de realizar un aporte municipal para la ejecución del proyecto denominado "Conservación de Veredas Población Buzeta U.V. N° 10", por un monto de $3.087.020.-, por concepto de mantención anual, para postular su financiamiento al F.N.D.R., cuyo costo total asciende a M$154.000.-

Expuso ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el profesional de la Secplan don Anselmo Silva Gutiérrez, quien además,

dio respuestas a las consultas formuladas por los señores concejales y al no haber opiniones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°600

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, comprometer un aporte municipal para la ejecución del proyecto denominado "Conservación de Veredas Población Buzeta U.V. N° 10", por un monto de $3.087.020.- (tres millones ochenta y siete mil veinte pesos), por concepto de mantención anual, para postular su financiamiento al F.N.D.R.

4.Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención al Taller Laboral Salvador Allende, ascendente a $900.000.-, para ser destinada a electrodomésticos y materiales e insumos para repostería, al Club Adulto Mayor Alegría de Otoño, por la suma de $602.490.-, para ser destinada a 1 estufa y a una actividad recreativa, al Club Adulto Mayor El Derecho de Vivir, por la suma de $800.000.-, para ser destinada a un proyecto de recreación saludable, a la Junta de Vecinos Las Hortensias, por la suma de $2.000.000.-, para ser destinada a celebraciones varias incluyendo implementos deportivos, materiales de talleres, al Centro de Madres Las Gaviotas de la Arboleda, por la suma de $728.870.-, para ser destinada a la compra de un equipo de música, micrófonos, materiales talleres, al Club Adulto Mayor Renacer de Covigas, por la suma de $603.500.-, para ser destinada a artefactos de baño, materiales de construcción, mano de obra, al Club Adulto Mayor Feliz Atardecer, por la suma de $280.500.-, para ser destinada a lanas y telar, al Club Deportivo Municipal Cerrillos, por la suma de $2.000.000.-, para ser destinada a implementos deportivos, vajilla, cocinilla, conservadora, movilización, fletes, al Club Deportivo de Gimnasia Alegría de Vivir, por la suma de $855.000.-, para ser destinada a un paseo, al Club Adulto Mayor Siempre Dignas, por la suma de $1.200.000.-, para ser destinada a 1 equipo de música, paseo a Olmué, a la Fundación Haciendo Camino, para implementación de oficina y consumos básicos, la que posteriormente se dejó pendiente por falta de información, a la O.N.G. Proyecto Ser, por la suma de $3.570.000.-, para ser destinada a la habilitación de sala de terapias multiuso, al Club Deportivo Aeróbica Mareden, por la suma de $6.000.000.-, para ser destinada a su participación en la 14 Copa Brasil y realización del 8° Campeonato Fitness Grupal en la comuna, que comprende buzos, gastos del campeonato, honorarios, traslados, estadía, alimentación, al Centro de Madres Lo Errázuriz Alto, por la suma de $684.000.-, para ser destinada a viaje a las termas de Cauquenes, a la Junta de Vecinos Cerro Verde, por la suma de $1.000.000.-, para ser destinada a los bienes indicados en su solicitud, tales como celebraciones, y al Taller Laboral María Eliana, por la suma de $600.000.-, para ser destinada a materiales de trabajo, vajilla, estufa, equipo de música. Las solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, al no haber opiniones el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACUERDO N°601

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Taller Laboral Salvador Allende	$ 900.000.-	Repostería, decoración y adquisición de hervidor eléctrico, licuadora y batidora.
Club de Adulto Mayor Alegría de Otoño	$ 602.490.-	1 estufa a gas y actividad recreativa
Club de Adulto Mayor El Derecho de Vivir	$ 800.000.-	Proyecto de recreación saludable.
Junta de Vecinos Las Hortensias	$2.000.000.-	Fiestas, celebraciones, implementos deportivos y adquisición de materiales para el taller.
Centro de Madres Las Gaviotas de la Arboleda	$728.870.-	Equipamiento musical y material para talleres.
Club de Adulto Mayor Renacer de Covigas	$600.000.-	Artefactos de baño, materiales de construcción y mano de obra.
Club de Adulto Mayor Feliz Atardecer	$280.500.-	Lana y telar.
Club Deportivo Municipal Cerrillos	$2.000.000.-	Implementación del Club.
Club Deportivo de Gimnasia Alegría de Vivir	$855.000.-	Paseo recreativo.
Club de Adulto Mayor Siempre Dignas	$1.200.000.-	1 equipo de música y viaje del grupo.
ONG Proyecto Ser	$3.570.000.-	Proyecto de habilitación de Sala de Terapia Multiuso.
Club Deportivo de Aeróbica Mareden	$6.000.000.-	Para realizar el 8° Campeonato fitness grupal y participación en la 14 Copa Brasil: contratación de entrenador, traslado y estadía en Brasil.
Centro de Madres Lo Errazuriz Alto	$684.000.-	Viaje a Termas de Cauquenes.

Junta de Vecinos Cerro Verde	**$1.000.000.-**	**1 equipo de sonido, insumos y celebraciones.**
Taller Laboral María Eliana	**$600.000.-**	**Materiales de trabajo, vajilla, estufa y equipo de música.**

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Mi fundamentación es la misma que he sostenido en los Concejos anteriores respecto a esto, es la falta de acuerdo como Concejo frente a un tema que es tan relevante como es la distribución de recursos a la comunidad. Se han dado buenas ideas como para hacerlo de una manera mucho más abierta e integrada y no de esta manera que se está haciendo que sin duda es demasiado autoritaria y sin ningún tipo de participación.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: El Concejo puede ver que los criterios son super amplios ah?, yo trato de a todo el mundo de, sino totalmente, pero sí que perciban subvenciones como lo solicitan y no hago diferenciaciones ni religiosas, ni políticas, ni de ningún tipo, esa es la idea. Lo ideal sería poder dar todas las subvenciones que son solicitadas, no se puede, pero además que este es un Concejo que conoce la comuna y conoce las organizaciones y por lo tanto es de fácil identificación cada grupo que se presenta y cuando no es el caso como ocurrió con este grupo, esta fundación, pues bien, preferimos buscar más antecedentes. Felizmente Cerrillos no es una comuna tan grande como para que no identifiquemos a los grupos, casi todos son identificados por la mayor parte de los concejales y no hay ninguna actuación autoritaria ni mucho menos, al contrario, lo más distributiva posible y que todo el mundo pueda percibir. Hay algunas subvenciones que no he puesto a consideración del Concejo porque son muy, muy caras, la iglesia que está solicitando más de nueve millones de pesos, difícil de satisfacer una cosa así, no por la contundencia de la demanda, de la solicitud, sino por capacidad presupuestaria.

5.Conciliación en Demanda Judicial

Se le dio la palabra al abogado señor Triviño Vásquez, quien presentó ante el Concejo Municipal, la proposición que tiene su origen en el término laboral con la profesional a honorarios de doña Marcela Blanco Figueroa, ocurrido a fines del mes de marzo, quien presentó una demanda en contra del municipio con fecha 22 de junio de 2015, en el 1er. Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, causa RUC 15-1-0019161-9, RIT T-340-215, proponiéndose por el señalado tribunal, una conciliación por la suma de $9.723.923.- Enseguida el señor Triviño, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Copia del Acta de Audiencia Preparatoria se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser ampliamente discutida la propuesta, en cuya intervención la concejala señorita Figueroa Garrido manifestó lo siguiente: Sabes que yo voy a repetir lo mismo que la vez anterior, cuando ganó el municipio, siento que los tribunales a todos los mandan a conciliación, a todos les piden que vayan a conciliación, no sé si es por ahorrarse la pega, no sé, o por

evitar la tramitación, pero causa que hay les piden a las partes que lleguen a acuerdos y a conciliación, esto no es una excepción, es la práctica habitual, es lo que, por lo tanto yo no sé de dónde sacan que estamos más expuestos a perder, yo creo que las demandas hay que asumirlas y hay que pelearlas, porque o si no estamos, ya perdimos cinco millones la otra vez, que tal vez hubiésemos ganado, tal vez no hubiese ocurrido nada porque podríamos haber demostrado y lo dijo acá en un minuto, en una conversación informal, la secretaria municipal, es que la plata no es nuestra, es de toda la comuna, es de todos los cerrillanos, entonces, a mi juicio llegar y botar nueve millones sin dar la pelea siquiera, no me gusta, porque yo creo que tenemos que demostrar y también voy a poner el énfasis, el acento en las formas y en los tratos, porque no es que los funcionarios sean tan malos y quieran aprovecharse, pero de repente la forma y los tratos son los que hacen que la gente se vaya con una animosidad que no es la mejor para nosotros como municipio y ahí yo creo que tenemos que también empezar a mejorar un poco en eso, en esas prácticas, porque igual las personas nos gusten o no, si están trabajando, están asumiendo una labor y se pueden ver y buscar las formas de que las desvinculaciones sean lo más armoniosas posibles para no llegar a esto y que estemos con el temor de que vamos a perder, no, porque esto no es de un grupo de personas que estamos acá en el municipio, los dineros son de toda la comuna y por lo tanto tenemos que velar también porque sean bien utilizados y ya hemos despilfarrado en algunos casos así sin siquiera ir a la pelea.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de conciliación, lográndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°602

El Concejo Municipal rechazó por mayoría, con los votos en contra de los concejales señores Jiménez Retamal, Reeves Iriarte y Martinez Calderón y de las concejalas señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar y el voto favorable del alcalde señor Aguirre Gacitúa, la propuesta de conciliación en demanda interpuesta en contra del municipio por la abogada doña Marcela Blanco Figueroa.

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Rechazo y que quede estipulado lo que dije anteriormente.

6.Aprobación de Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las actas de la Octogésima Primera y Octogésima Segunda Sesiones Ordinarias de fechas, de fechas 5 y 12 de marzo de 2015, respectivamente, que al no haber observaciones sometió a votación.

ACUERDO N°603

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas de la Octogésima Primera y Octogésima Segunda Sesiones Ordinarias de fechas, 5 y 12 de marzo de 2015, respectivamente.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

7.Varios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de suscribir el convenio con el Gobierno Regional Región Metropolitana, para la ejecución del Programa de Control y Prevención de la Población Canina en la Región Metropolitana, que involucra un monto de $33.000.000.-, por dos años, documento que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó la propuesta en tabla, el Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación.

ACUERDO N°604

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del convenio con el Gobierno Regional, Región Metropolitana, para la ejecución del Programa de Control y Prevención de la Población Canina en la Región Metropolitana, con un costo de $33.000.000.- (treinta y tres millones de pesos), por dos años.

b) Se le dio la palabra al Jefe del Departamento de Educación Municipal, don José Antonio Montenegro Filidei, quien expuso ante el Concejo Municipal la situación del paro de profesores en esta comuna, quien señaló que ha sostenido varias reuniones con los directores, profesores, Colegio de Profesores y dirigentes para tratar el tema, agregando que en estos momentos hay 3 establecimientos que funcionan con normalidad, la escuela Cóndores de Plata, escuela Los Cerrillos y escuela Santa Adela y el resto parcialmente, recibiendo alumnos, dependiendo del día y de la escuela, atendidos por los asistentes de la educación, la alimentación la han otorgado con normalidad y el déficit se está produciendo en los contenidos, señaló además que han elaborado un calendario de recuperación de clases para todas las escuelas municipales de acuerdo a su realidad, exigido por el Ministerio de Educación, a fin de recuperar los contenidos que no le han pasado a los alumnos y por el pago de la subvención. Finalmente, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego, hicieron uso de la palabra todos los señores concejales, con excepción del concejal señor Jiménez Retamal debido a que está implicado en el problema.

c)La concejala señorita Castro Tobar, solicitó los siguientes informes: Estado Financiero, mercado de capital y fondos mutuos de todas las cuentas, si existieran; fecha de finalización de la licitación con el banco BBVA, informe financiero jardines infantiles VTF, desglosado, programa campaña

de invierno (medidas preventivas, entre otras). La respectiva presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

d) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó que se le informe las razones de los despidos de 4 personas contratadas a honorarios y adjuntó una carta suscrita por 17 participantes del taller de yoga de la junta de vecinos Villas Unidas, manifestando su rechazo por el despido del profesor de yoga don Victor Herrera, destacando su trayectoria y pidiendo su reincorporación.

e)El concejal señor Martínez Calderón, presentó un reclamo de los vecinos del Consultorio Sofía Pincheira, que denuncian que con los ruidos provocados por las obras en ejecución en forma continuada, no los dejan descansar. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó al respecto.

Asimismo, el concejal señor Martínez Calderón, denunció que en los días de preemergencias hay personas haciendo actividades en los recintos deportivos, sugiriendo prohibir los talleres y chequear esta situación si es efectiva, adoptando medidas al respecto, ya se prohibiendo los talleres deportivos en estas fechas, cerrando los recintos deportivos, advirtiendo, realizando actividades alternativas, entre otras. Finalmente, insistió en conocer los avances para la contratación de telefonía celular.

f) La concejala señorita Castro Tobar, criticó la presentación personal de algunas funcionarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, señalando que su aspecto afecta la imagen de la institución, pidiendo instruir para cambiar esto.

g) El concejal señor Jiménez Retamal, sugirió uniformar a la orquesta juvenil para sus futuras presentaciones, como parte del espectáculo y de su identidad, y la concejala señorita Castro Tobar sugirió lo mismo, pero para la banda de la escuela Los Cerrillos.

h) La concejala señorita Figueroa Garrido, planteó la preocupación y temor de los vecinos de la Villa Presidentes de Chile por la persona instalada en la calle Rosa Ester Rodríguez.

Siendo las 18:43 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)